



Oficina de información y respuesta.



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 077-2019

San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día viernes veintidós de marzo de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0084 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: ***“Detalle de solicitudes de permisos ambientales de 01/2013 a 12/2018. Incluir todos los detalles del proyecto (fecha, desarrollador, tipo, ubicación, inversión, área, y otra información del formulario FA) Especificar, para cada solicitud de permiso ambiental, si se otorgó el permiso o no”***.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta:

“Sobre los detalles de proyectos solicitados ponemos a su disposición la plataforma de consulta del Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) con la base de datos a nivel nacional para que el solicitante realice la búsqueda por Municipio, Departamento o por nombre de proyecto; donde podrá descargar el estatus (en proceso o con permiso ambiental) y la información oficioso disponible”:

<http://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=1>

NOTA: *“Si requiere más información de algún proyecto en específico, favor enviar una nueva solicitud identificando el número de expediente que aparece en el SEA, en sitio WEB MARN.*

Favor notar que los números expedientes aparecen registrados en el SEA, los encontrará con la nomenclatura de DGA para los proyectos antes del 2017 o NFA para proyectos del 2017 a la fecha”.



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>